ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-017-2026** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**, de una parte; y por la otra, **GEOFREY RODRIGUEZ TORRES,** identificado con C.C. No. 4.192.893 de Paipa, Boyacá, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-017-2026.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	No. 4.192.893, Expedida en Paipa – Boyacá.
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($10,952,000.00) M/CTE.
VALOR ADICIÓN:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($5.476.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL:	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($16.428.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagara el valor del presente contrato de prestación de servicios asi: ACTAS PARCIALES, cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando has actividades efectuadas en dieho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuafan previa presentaci6n por parte del contratista del recibo de pago de los aporfes a fa E.P.S„ A.R.L, y Recibo de pago de tos aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES contados a partir del acta de inicio

PLAZO FINAL:	SEIS (06) MESES
FECHA CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026
FECHA OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001 ADICIÓN Y PRORROGA	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026
TIEMPO DE PRORROGA	DOS (02) MESES, más a la ejecución de las actividades correspondientes al alcance del contrato, a partir del día diecinueve (19) de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2026.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN:	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2026.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026.

CONSIDERACIONES:

1. El ordenador del gasto deja constancia que el contrato de la referencia fue ejecutado con la calidad requerida.

2. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Municipio de Briceño (Boyacá), por motivos que le sean imputados durante la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-017-2026.**

3. La contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-017-2026**, en tal virtud, la Supervisión deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido ley, por lo tanto, se garantiza al Municipio de Briceño, que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

4. Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato.

5. Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

ADICIONES EN TIEMPO.

ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001	15/05/2026	DOS (02) MESES

ADICIONES EN VALOR.

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001	15/05/2026	**$ 5.476.000,00**

ADICIONES EN VALOR.

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001	15/05/2026	**$ 5.476.000,00**

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN.

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2026.
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MAS ADICIONES):	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($16.428.000,00) M/CTE
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026.

BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL:		**$10,952,000.00**
VALOR ADICION:		**$5.476.000,00**
VALOR INICIAL MAS ADICIONES:		**$16.428.000,00**
VALOR ANTICIPO:		$ 00.00
VALOR ACTA PARCIAL N. º 001	26/03/2026	$2.738.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N. º 002	26/03/2026	$2.738.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N. º 003	23/04/2026	$2.738.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N. º 004	11/06/2026	$2.738.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N. º 005	09/07/2026	$2.738.000,00
VALOR A GIRAR POR EL MUNICIPIO CONTRA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (PAGO FINAL):		$2.738.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:		**$16.428.000,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:		$ 00.00

CLAUSULAS:

1. Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-017-2026,** cuyo objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ",** a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

2. La contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio de Briceño Boyacá, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-017-2026**, cuyo objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".**

3. El valor ejecutado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-017-2026**, cuyo objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"** Asciende a la suma **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($16.428.000,00) M/CTE**

4. Se deja constancia que la contratista ha recibido cinco (05) pagos; por valor de **DOS MILLONES SETENCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($ 2.738.000,00) MCTE**, Cada uno.

5. Con la presente acta de liquidación se realizará el sexto y último pago correspondiente a **DOS MILLONES SETENCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($ 2.738.000,00) MCTE**, al cual se le realizará las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que el municipio de Briceño Boyacá. Cumplido el pago mencionado declara estar a paz y salvo por todo concepto.

6. Queda entendido que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-017-2026**, cuyo objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**, se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el municipio de Briceño, Boyacá y el Asociado.

En constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026, por quienes en ella intervinieron:

EL MUNICIPIO;

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA;

GEOFFREY RODRIGUEZ TORRES
C.C. No. 4.192.893 Expedida en Paipa Boyaca
Contratista